



Ministerio de Salud Pública

ASUNTO No.84.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 22 JUN 2005

VISTO: la gestión promovida por el Comité Organizador del “V Simposio de Recursos Genéticos para América Latina y el Caribe”;-----

RESULTANDO: que por la misma solicita se declare de Interés Nacional el citado Simposio, a llevarse a cabo entre el 23 y el 25 de noviembre de 2005, en la ciudad de Montevideo;-----

CONSIDERANDO: I) que el referido evento se propone reunir a científicos y técnicos de toda América Latina y el Caribe que trabajen en Recursos Genéticos – vegetales, animales y de microorganismos, tanto domesticados como silvestres;-----

II) que los Recursos Genéticos, como componentes de la Diversidad Biológica y en los que nuestros países son especialmente ricos, serán tratados desde el punto de vista de la Conservación y la Utilización sostenible, así como de la Distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los mismos;-----

III) que en el ámbito del Simposio, también se pretende generar espacios de debate y coordinación en torno a las políticas sobre Recursos Genéticos, especialmente las relativas a la regulación del acceso, al funcionamiento del Tratado Internacional de FAO y a la valorización de los mencionados Recursos, convocándose para ello a distintos actores de la sociedad civil y a representantes de



las organizaciones e instituciones nacionales, regionales e internacionales;-----

IV) que en razón de la importancia que se le asigna al referido evento, corresponde acceder a lo solicitado;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional, el "V Simposio de Recursos Genéticos para América Latina y el Caribe", a llevarse a cabo entre el 23 y el 25 de noviembre de 2005, en la ciudad de Montevideo -----

2°.- Comuníquese. Publíquese.-----

Res. Interna No.

Ref.001-951/2005

MD'A

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República